

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOXPOPULIX S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En el Cantón Guayaquil a los Quince días del mes de Abril del año dos mil doce, siendo las once horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Lomas de Urdesa Mz 161 No. 1, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía VOXPOPULIX S.A. de acuerdo con lo previsto en uno de los artículos de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de Accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en los artículos de los Estatutos Sociales que son:

1. ORTEGA FLOR ERNESTO XAVIER, propietaria de 401 Acciones
2. CASTRO JARAKARINA MARIA, propietario de 399 Acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículos de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, Asiste también la Srta. Karina Maria Castro Jara como Gerente General de la Compañía. Actúa como Presidente de la Ernesto Xavier Ortega Flor, conforme lo disponen los Estatutos Sociales y como Secretario Ad-hoc, la Srta. Bethsabe Castro Jara, persona elegida por los Accionistas para ocupar tal cargo.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes, en términos de los establecido por los Estatutos de la Compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía así como el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Junta directiva de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

2.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad por el Ejercicio Económico que corrió del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2011, después de oír el informe del Comisario.

3.-Designación de la personal que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones tomada de la misma, y que en su caso se aprueben. Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de gestión realizada por la Junta directiva de la Sociedad sobre las Operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.- El presidente de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por el directorio de la compañía durante el ejercicio económico de 2011, en el cual, se realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades realizadas durante el ejercicio económico mencionado, conocido y discutido este informe por los Accionistas concurrentes el punto uno del orden del Día, y una vez sometido a Votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, salvando el suyo los interesados, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por el directorio y el Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011, liberando de este acto al Directorio de la Compañía de cualquier responsabilidad en que dicho órgano hubiere incurrido por el ejercicio de su negocio.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.- Quien preside la Junta presentada a consideración de los señores Accionistas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el Ejercicio Económico que corrió del 1 al 31 de Diciembre del 2011.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto dos de la orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, salvando el suyo, los interesados , tomo las siguientes:

RESOLUCIONES

Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil once (2011) después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DE DELEGADOS. En desarrollo del tercer punto del Orden del Día y en uso de la palabra el Presidente de la Junta, manifestó a los Accionistas que vista las resoluciones tomadas en el desarrollo de los puntos uno y dos del orden del día, se hacía necesario designar a la

persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

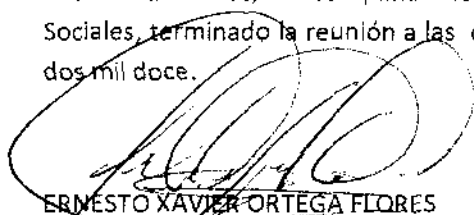
Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto tres del Orden del Día, una vez sometido a votación, la junta, por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

UNICA.- Se designa al Gerente General de la Compañía VOZPOPULIX S.A., Srta. Karina María Castro Jara, para que actúe a nombre y en representación de la Sociedad, vigile el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

No habiendo otro punto a tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de los Accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; 2) Informe de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011.

Una vez redactada el acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales aprobaron por unanimidad, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretaria ad-hoc, en cumplimiento de lo dispuesto por uno de los artículos de los Estatutos Sociales, terminado la reunión a las doce horas con veinte minutos del día quince de abril del año dos mil doce.



ERNESTO XAVIER ORTEGA FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS



BETHSABE CASTRO JARA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS



SRTA. KARINA MARÍA CASTRO JARA
GERENTE GENERAL